



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 047 -2021-GRA/GR-GG-ORADM

Ayacucho, **29 MAR. 2021**

VISTO:

La Resolución Directoral N° 034-2021-GRA/GR-GG-ORADM de fecha 17 de marzo del 2021 que, autoriza en forma excepcional la ejecución del gasto en la modalidad de Encargo Interno, para la dotación de uniforme institucional a favor de los trabajadores sujetos al Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM de la Unidad Ejecutora 001 - Sede Central del Gobierno Regional Ayacucho.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, Capítulo XIV y Título IV de la Ley No 27980- Ley de Reforma Constitucional sobre Descentralización y el artículo 2° de la Ley No 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son Personas Jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal, concordante con el artículo IV del Título Preliminar de la Ley No 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, que consagra los principios rectores del procedimiento administrativo, denotándose el de legalidad, debido procedimiento, verdad material, entre otros.

Que, todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condonan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del jefe de la Oficina de Presupuesto y del jefe de la Oficina de Administración las que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo 1440- Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Que, con Informe N° 006-2021-GRA/GG-ORADM-OCONT-NCVH y el Oficio N° 112 -2021-GRA/GG-ORADM-OCONT, de fecha 22 de marzo del 2021, solicita su modificación de la Resolución Directoral N° 034-2021-GRA/GR-GG-



ORADM, que autoriza el encargo interno en forma excepcional para la dotación de uniforme institucional, observando que el clasificador de gasto 21.21.11 no se encuentra vinculado para el trámite mediante el SIAF con el Tipo de Operación "A" (Encargo Interno) no siendo posible dicho encargo que solo permite con el Tipo de Operación "ON" (Gasto Planilla) por todo lo descrito devolvieron dicha Resolución y se deje sin efecto.

En uso de las facultades y competencias conferidas por Ley No 27783- Ley de Bases de Descentralización, Ley No 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes Nos 27902, 28013, 28926, 28968, 29053, 29611 y 29998, la Ley No 27444 -Ley de Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la resolución directoral N° 034-2021-GRA/GR-GG-ORADM de fecha 17 de marzo del 2021 que, autoriza en forma excepcional la ejecución del gasto en la modalidad de Encargo Interno, para la dotación de uniforme institucional a favor de los trabajadores sujetos al Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM de la Unidad Ejecutora 001 - Sede Central del Gobierno Regional Ayacucho, la misma que queda derogada desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a las unidades orgánicas de la Unidad Ejecutora 00770- Región Ayacucho-Sede Central, del Pliego 444 Gobierno Regional de Ayacucho.

ARTICULO TERCERO.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

CPC. Ailix Velásquez Cayampi
Director Regional de Administración